(Lugar y fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena,

demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720,

Ciudad de México

En cumplimiento de lo establecido en las *“Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 40 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2000-2020/2180-2200 MHz para la prestación del Servicio Complementario Terrestre del Servicio Móvil por Satélite (Licitación No. IFT-9)”*, manifiesto(amos) que, mi(nuestra) representada se encuentra en la siguiente situación jurídica respecto al Instrumento Habilitante correspondiente al Bloque por el cual se manifiesta interés en participar en el Procedimiento de Presentación de Ofertas.

Seleccione con una **X** el supuesto aplicable:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Supuesto A | |
| **Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy el titular o mi representada es titular de un Instrumento Habilitante** **o forma parte del GIE de éste** (en términos de las Bases) para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional en la Banda de 2 GHz. | |
| Bloque por el que manifiesta interés1. |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Supuesto B | |
| **Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento o mi representada cuenta con una carta de intención sobre el compromiso adquirido con un Habilitado** que acredita la disposición de ambas partes para que la operación del Servicio Complementario Terrestre sea asociada a la capacidad satelital del Servicio Móvil por Satélite respectiva del Bloque correspondiente que se adjudique.  **Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no cuento o mi representada no cuenta con el carácter de Habilitado y no forma parte del GIE de alguno de ellos** (en términos de las Bases), para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional en la Banda de 2 GHz. | |
| Bloque por el que manifiesta interés[[1]](#footnote-1). |  |
|  |  | Estoy interesado en que mi Oferta pueda ser considerada como Oferta Subsecuente Más Alta para el Bloque disponible, en términos del Apéndice B. |

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Interesado o del (de los) representante[s] común(es) del Consorcio y/o su(s) representante(s) legal[es])

Requisitos para el supuesto:

|  |  |
| --- | --- |
| Supuesto B | Se deberán entregar dos (2) juegos de la carta de intención original firmadas por el(los) Interesado(s), representante(s) legal(es) y/o representante(s) común(es) de cada una de las partes (Interesado y Habilitado), y ésta será sujeta a validación con el Habilitado por parte del Instituto. Dichas cartas de intención deberán celebrarse y protocolizarse ante fedatario público.  La carta de intención deberá señalar explícitamente que, en caso de resultar Participante Ganador, se llevarán a cabo las acciones necesarias para que la operación del Servicio Complementario Terrestre sea asociada a la capacidad satelital del Servicio Móvil por Satélite respectiva del Bloque correspondiente que se adjudique. |
| En caso de que el Interesado que se ubique en el Supuesto B, desee que su Oferta Válida sea considerada, en su momento, como una Oferta Subsecuente más Alta para el Bloque distinto al de su principal interés, deberá adicionar en este formato la manifestación, información y documentación respectiva, incluyendo los dos (2) juegos de la carta de intención para el Bloque correspondiente. Esta carta será sujeta a validación con el Habilitado por parte del Instituto y deberá celebrarse y protocolizarse ante fedatario público.  En la Constancia de Participación que, en su caso, emita el Instituto se establecerá si la Oferta Válida del ahora Participante puede ser considerada como una Oferta Subsecuente más Alta para el Bloque distinto al manifestado en el Supuesto B; lo anterior, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico-Jurídico y al Dictamen de Competencia Económica. |

1. Bloque por el que se manifiesta interés en participar en el PPO. En este apartado se deberá escribir Bloque S1 o Bloque S2, según sea el caso.

   2 Instrumento jurídico mediante el cual se comprueba fehacientemente el vínculo de tipo comercial, organizativo, económico o jurídico con el Habilitado. [↑](#footnote-ref-1)